

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN / “VALORES”, CURSO 21-22 / 3º de E.S.O**

**a) Criterios de evaluación y su concreción**

<b>BLOQUE 0: Plan de Refuerzo. Ética, individuo y sociedad. DUDH y Democracia</b>		
<b>Contenidos:</b> Relaciones entre la Ética, individuo y sociedad. DUDH y Democracia		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES</b>
Crit.VE.1.1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	Est.VE.1.1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	CCEC-CSC
	Est.VE.1.1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	
Crit.VE.4.3. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	Est.VE.4.3.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa..	CIEE-CSC-CMCT

<b>BLOQUE 1: La dignidad de la persona</b>		
<b>Contenidos:</b> La virtud en la antigua Grecia. Aristóteles, virtudes éticas y dianoéticas. La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud. Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral. El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES</b>
Crit.VE.1.1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	Est.VE.1.1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.	CCEC-CSC
	Est.VE.1.1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	
Crit.VE.1.2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	Est.VE.1.2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.	CCEC-CSC
	Est.VE.1.2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.	

**BLOQUE 2:** La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

**Contenidos:** Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho. La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
<p>Crit.VE.2.1 Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>Est.VE.2.1.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p>	<p>CSC-CD</p>
	<p>Est.VE.2.1.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p>	
	<p>Est.VE.2.1.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>	

**BLOQUE 3:** La reflexión ética

**Contenidos:** Diferencias entre ética y moral. La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás. Importancia del concepto de normas éticas a través de la discusión entre Sócrates y los sofistas. El intelectualismo moral y la crítica de Platón a Sócrates. Relativismo y objetivismo moral. El Eudemonismo aristotélico, la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro. La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------------

<p>Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p>	<p>Est. VE.3.1.1 Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p>	<p>CCEC-CSC-CCL</p>
<p>Crit.VE.3.2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas</p>	<p>Est.VE.3.2.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p>	<p>CCL-CCEC</p>
<p>Crit.VE.3.3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p>	<p>Est.VE.3.3.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p>	<p>CCL-CCEC-CSC-CMCT</p>
	<p>Est.VE.3.3.2., Est. VE.3.8.3. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Además, elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo.</p>	
<p>Crit.VE.3.4. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p>	<p>Est.VE.3.4.1. Est. VE.3.9.3. Explica el significado del término “eudemonismo”, razona que sea una teoría clasificada dentro de la categoría de ética de fines y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p>	<p>CCL-CCEC-CSC-CMCT</p>
<p>Crit.VE.3.5. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.</p>	<p>Est. VE.3.5.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras y enumera las características que hace ser entendida como una ética de fines.</p>	<p>CCL-CCEC-CSC-CMCT</p>

<b>BLOQUE 4: La justicia y la política</b>		
<b>Contenidos:</b> Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos. Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles. Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia”. La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil. Los distintos mecanismos de participación. Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES</b>
Crit.VE.4.1 Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	Est.VE.4.1.1. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	CSC-CCL
Crit.VE.4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	Est.VE.4.2.1. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	CIEE-CD-CCL-CSC
Crit.VE.4.3. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	Est.VE.4.3.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa.	CIEE-CSC-CMCT

**BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH****Contenidos:** La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: iusnaturalista (Locke), convencionalista (sofistas) y positivista (Kelsen).

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES</b>
Crit.VE.5.1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	Est.VE.5.1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.	CSC-CCEC-CD-CIEE
	Est.VE.5.1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	
	Est.VE.5.1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	

<b>BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>		
<b>Contenidos:</b> Los principales problemas bioéticos. Los DDHH como base de valores bioéticos. Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc. La idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES</b>
Crit.VE.6.1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	Est.VE.6.1.1. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	CSC-CCL
Crit.VE.6.2. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	Est.VE.6.2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	CCL-CSC

## **b) Procedimientos e instrumentos de evaluación**

### **1. Observación sistemática**

- Asistencia a clase (15% de faltas implica pérdida del derecho de evaluación continua).
- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Esfuerzo y actitudes (especialmente: tolerancia, respeto a las personas, solidaridad)
- Uso responsable de los materiales didácticos.
- Control del cuaderno de clase.
- Rúbricas (Comprende todo, comprende bastante, comprende poco, no comprende).

### **2. Análisis de las producciones de los alumnos**

- Tareas de casa, resolución de actividades.
- Intervenciones orales en clase.
- Ejercicios de clase orales y escritos.
- Ortografía.

### **3. Pruebas específicas**

- Controles escritos.
- Rúbricas.

### **c) Criterios de Calificación**

La calificación de cada evaluación se obtendrá de las pruebas escritas y de las tareas y actividades realizadas en clase y en casa. Se realizarán una prueba escritas en cada trimestre que supondrán el 30 % de la calificación. Las actividades, realizadas de forma autónoma, supondrán el 50 %. También se tendrán en cuenta la actitud, el interés y esfuerzo. El cómputo de estas variables supondrá el 20 %.

La nota final del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones. La recuperación de la materia se realizará de manera acumulativa a lo largo del curso. No obstante, se podrá realizar una última recuperación o prueba final, en las últimas semanas del curso. De no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se encomendarán actividades de recuperación para entregar en septiembre, el día de la prueba extraordinaria que se asigne.

### **d) Evaluación Inicial y consecuencias de sus resultados**

#### OBJETIVOS DE LA PRUEBA

- Tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y comprobar su adecuación a las necesidades de los alumnos.
- Evaluar capacidades y conocimientos para abordar el proceso educativo con los ajustes personales necesarios en cada caso.

#### CONTENIDO DE LA PRUEBA

- Esta prueba de Evaluación Inicial parte de objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió adquirir al finalizar la Educación Primaria.

#### ESTRUCTURA

- La prueba ha sido elaborada siguiendo los contenidos de Educación Primaria de Valores Éticos, seleccionando de cada uno de ellos, lo más significativo, importante y básico.

#### FORMA

- La prueba consiste en la realización de una prueba específica en los primeros días de clase. El tiempo máximo de realización de la prueba será de una sesión.